

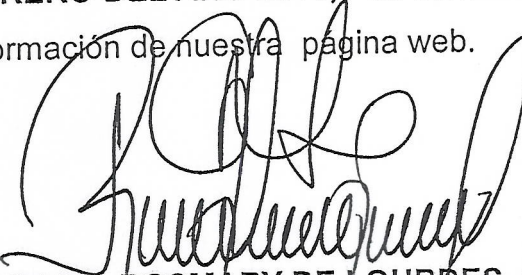
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA EL COMERCIO – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.-
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (SAPI) – DIRECCIÓN
GENERAL.

203° 154°

Caracas, 18 de Febrero del 2014.

AVISO OFICIAL

Se le informa a los interesados y al público en general que motivado a fallas en el servicio eléctrico ocurrido en la zona, se suspenden las actividades de esta institución, el día de hoy **18 DE FEBRERO DEL AÑO 2014**; en consecuencia, se le sugiere a los usuarios utilizar el canal de información de nuestra página web.


ABOGADA ROSMARY DE LOURDES GUERRA LEIVA
DIRECTORA GENERAL

Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)
Designada por el Ciudadano Ministro, según la
Resolución N° 098-13 de fecha 12 de septiembre del año 2013,
publicada en la G.O. N° 40.249, el 12 /09/2013.

